CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS. DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EJERCICIO 2022.

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2023, tomó el acuerdo de informar favorablemente la Cuenta General de Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2022, que queda expuesta al público, junto a sus justificantes e informes, en la Secretaría Técnica de la Consejería de Hacienda, por el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones, de conformidad con el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla 21 de septiembre de 2023, El Secretario Técnico de Hacienda, Sergio Conesa Mínguez

ARTÍCULO: BOME-AX-2023-363 PÁGINA: BOME-PX-2023-1391 BOLETÍN: BOME-BX-2023-70